

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta N° 02 de Aclaración FTTG-015-2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de noviembre del 2017, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

**1. ACLARACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES RESPECTO DE LAS BASES DE SUBASTA N° FTTG-015-2017.**

**2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

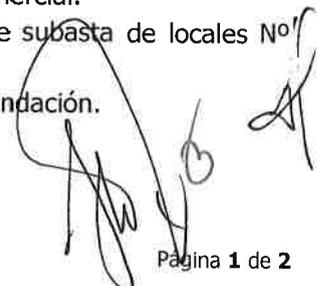
**PUNTO UNO.-**

**ACLARACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE SUBASTA RESPECTO DE LAS BASES DE SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-015-2017.**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que mediante Memorandum N° ADM-725-2017 el Director del Centro Comercial comunica al ser competencia de la Dirección la misma se encuentra: *en la necesidad de efectuar un estudio relativo a las dimensiones, valores y giros varios de los locales ubicados en la puerta 2, razón por la cual solicitan se retire del proceso de subasta de locales N° FTTG-015-2017 al local N° 087 a fin de definir el uso y dimensiones del mismo.*

Acto seguido y en atención a lo expuesto el Comité de subasta por unanimidad resuelve:

- 1. APROBAR** la solicitud realizada por la Dirección del Centro Comercial.
- 2. EMITIR** las aclaraciones respectivas retirando del proceso de subasta de locales N° FTTG-015-2017 al local N° 87
- 3. PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.



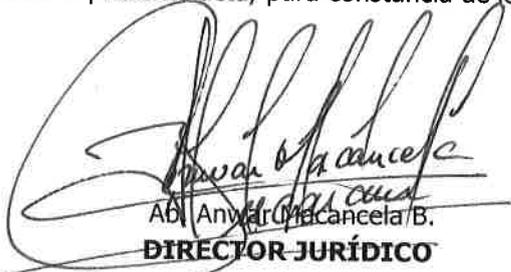
**PUNTO DOS.-  
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



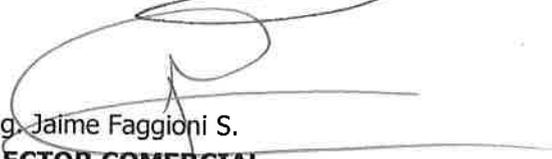
Dr. Roberto Pólit Robinson

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**



Ab. Anyela Macancela B.

**DIRECTOR JURÍDICO**



Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL  
SECRETARIO DEL COMITE**